



Dentro de los siete días siguientes a la apertura del Sobre 1 y en el caso de que se hayan establecido criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor se procederá, en acto público, a la apertura del Sobre 2, conforme a lo establecido en el punto 6.5.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

La apertura del Sobre 3 correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 6.5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 126, de 2 de julio de 2009).

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

#### 10.- FINANCIACIÓN:

FEADER Eje 1 Medida 1.2.5 al 64,35% "Europa invierte en las zonas rurales".

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 7 de abril de 2010. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 8 de abril de 2010 sobre acuerdo de cambio del domicilio social de la organización sindical denominada "Intersindical Extremeña (IE)". Expte.: CA/204. (2010081389)*

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada, en fecha 7 de abril de 2010, por la organización sindical "Intersindical Extremeña", en siglas "IE" (expediente CA/204), Certificación del acuerdo adoptado, en fecha 19 de enero de 2010, del cambio de domicilio social de la organización sindical, fijándose éste en C/ Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 34-A, entreplanta, Oficina 1, de Badajoz.

Son otorgantes y firmantes de la referida Certificación, en nombre y representación de la organización sindical, D.ª Míriam Ruiz Carrasco y D. Jesús María García Martín, en su condición de Presidenta y Secretario, respectivamente, del Congreso Constituyente de la citada organización sindical.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 8 de abril de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.